Santiago de Cali Distrito Especial- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL – UAEPA, se encuentra adelantado el proceso de selección de mínima cuantía No. 4183.010.32.1.152-2026 cuyo objeto es: Contratar los servicios integrales para el correcto funcionamiento de las redes de gases medicinales y su respectivo suministro en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA - BP 26005414, por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	MIGUEL ANGEL OCHOA CARDONA	ABOGADO - CONTRATISTA
Técnico	MIGUEL ANGEL BURBANO VEGA	MEDICO VETERINARIO - CONTRATISTA
Financiero	DIEGO FERNANDO MUÑOZ PEREZ	ECONOMISTA - CONTRATISTA

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de (2026).

Carmen E. Dominguez M.

CARMEN ELENA DOMINGUEZ MURILLO
Director Técnico
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL
Enterados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MIGUEL ANGEL OCHOA CARDONA
Firma Jurídico

MIGUEL ANGEL BURBANO VEGA
Firma Técnico

DIEGO FERNANDO MUÑOZ PEREZ
Firma Financiero

Proyectó: Miguel Angel Ochoa Cardona - Contratista
Revisó: Juan Esteban Mesías Narváez - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.